



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** ANEXO I - MARCO GENERAL

---

**ANEXO I**

**CONCURSO FEDERAL DE CULTURA PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL**

**MARCO GENERAL**

En este marco el MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN, convoca al CONCURSO FEDERAL DE CULTURA PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL, que se implementará adoptando el criterio de eco regiones establecidas en el artículo 8º del reglamento del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA): ECO REGIÓN NOA, ECO REGIÓN NEA, ECO REGIÓN CENTRO, ECO REGIÓN CUYO, ECO REGIÓN PATAGONIA NORTE y ECO REGIÓN PATAGONIA SUR.

El CONCURSO FEDERAL DE CULTURA PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL establece las siguientes categorías: fotografía, pintura, dibujo, ensayo, historieta, música y mural, y para cada categoría los siguientes premios y menciones:

- UN (1) PRIMER PREMIO FEDERAL DE CULTURA PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL.
- UN (1) PREMIO ECO REGIÓN NOA PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL.
- UN (1) PREMIO ECO REGIÓN NEA PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL .

- UN (1) PREMIO ECO REGIÓN CENTRO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL.
- UN (1) PREMIO ECO REGIÓN CUYO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL.
- UN (1) PREMIO ECO REGIÓN PATAGONIA NORTE PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL
- UN (1) PREMIO ECO REGIÓN PATAGONIA SUR PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL.
- DOCE (12) MENCIONES HONORÍFICAS no dinerarias para cada categoría, a razón de DOS (2) menciones por ECO REGIÓN.

#### DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS PARA CADA CATEGORÍA:

1. ANEXO II CONCURSO FEDERAL DE CULTURA PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL: CATEGORÍA FOTOGRAFÍA. “CIUDADES Y COMUNIDADES HACIA UNA CULTURA TRANSFORMADORA PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA”. La presente convocatoria está orientada al público en general, fotógrafas/os, creadoras y creadores de imágenes en general, aficionadas/os y/o profesionales de todo el territorio nacional, y está destinada a sensibilizar y fortalecer el concepto de una cultura con perspectiva ambiental. Se seleccionarán SIETE (7) trabajos los que serán premiados del siguiente modo; UN (1) PRIMER PREMIO FEDERAL DE CULTURA PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS SESENTA MIL (\$60.000.-); UN (1) PREMIO ECO REGIÓN NOA PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-); UN (1) PREMIO ECO REGIÓN NEA PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-); UN (1) PREMIO ECO REGIÓN CENTRO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-); UN (1) PREMIO ECO REGIÓN CUYO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-); UN (1) PREMIO ECO REGIÓN PATAGONIA NORTE PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-); y UN (1) PREMIO ECO REGIÓN PATAGONIA SUR PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-). Asimismo se seleccionarán DOCE (12) trabajos que serán premiados con MENCIONES HONORÍFICAS para la presente categoría, a razón de DOS (2) menciones por ECO REGIÓN.

2. ANEXO III CONCURSO FEDERAL DE CULTURA PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL: CATEGORÍA PINTURA. “NATURALEZA HACIA UNA CULTURA TRANSFORMADORA PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA”. La convocatoria está orientada al público en general, pintoras/res, artistas, creadoras y creadores de imágenes en general, aficionadas/os y/o profesionales de todo el territorio nacional y está destinada a sensibilizar y fortalecer el concepto de una cultura con perspectiva ambiental. Se seleccionarán SIETE (7) trabajos los que serán premiados de la siguiente modo; UN (1) PRIMER PREMIO FEDERAL DE CULTURA PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL: CATEGORÍA PINTURA que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS SESENTA MIL (\$60.000.-); UN (1) PREMIO ECO REGIÓN NOA PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-); UN (1) PREMIO ECO REGIÓN NEA PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-); UN (1) PREMIO ECO REGIÓN CENTRO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-); UN (1) PREMIO ECO REGIÓN

CUYO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-); UN (1) PREMIO ECO REGIÓN PATAGONIA NORTE PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-); y UN (1) PREMIO ECO REGIÓN PATAGONIA SUR PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-). Asimismo se seleccionarán DOCE (12) trabajos que serán premiados con MENCIONES HONORÍFICAS para la presente categoría, a razón de DOS (2) menciones por ECO REGIÓN.

3. ANEXO IV CONCURSO FEDERAL DE CULTURA PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL: CATEGORÍA DIBUJO. “NATURALEZA HACIA UNA CULTURA TRANSFORMADORA PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA”. La convocatoria está orientada al público en general, dibujantes, artistas, creadoras y creadores de imágenes en general, aficionadas/os y/o profesionales de todo el territorio nacional y está destinada a sensibilizar y fortalecer el concepto de una cultura con perspectiva ambiental. Se seleccionarán SIETE (7) trabajos los que serán premiados de la siguiente modo; UN (1) PRIMER PREMIO FEDERAL DE CULTURA PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS SESENTA MIL (\$60.000.-); UN (1) PREMIO ECO REGIÓN NOA PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-); UN (1) PREMIO ECO REGIÓN NEA PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-); UN (1) PREMIO ECO REGIONAL CENTRO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-); UN (1) PREMIO ECO REGIONAL CUYO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-); UN (1) PREMIO ECO REGIONAL PATAGONIA NORTE PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-); y UN (1) PREMIO ECO REGIONAL PATAGONIA SUR PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-). Asimismo se seleccionarán DOCE (12) trabajos que serán premiados con MENCIONES HONORÍFICAS para la presente categoría, a razón de DOS (2) menciones por ECO REGIÓN.

4. ANEXO V CONCURSO FEDERAL DE CULTURA PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL: CATEGORÍA ENSAYO. “CULTURA TRANSFORMADORA PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA”. La convocatoria está orientada a la ciudadanía en general, artistas, creadoras/res artísticos, gestoras/es culturales, docentes, escritoras/res, investigadoras/res, aficionadas/os y/o profesionales de todo el territorio nacional, y está destinada a sensibilizar y fortalecer el concepto de una cultura con perspectiva ambiental. Se seleccionarán SIETE (7) trabajos los que serán premiados de la siguiente modo; UN (1) PRIMER PREMIO FEDERAL DE CULTURA PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS SESENTA MIL (\$60.000.-); UN (1) PREMIO ECO REGIÓN NOA PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-); UN (1) PREMIO ECO REGIÓN NEA PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-), UN (1) PREMIO ECO REGIÓN CENTRO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-); UN (1) PREMIO ECO REGIÓN CUYO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-); UN (1) PREMIO ECO REGIÓN PATAGONIA NORTE PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-); y UN (1) PREMIO ECO RREGIÓN PATAGONIA SUR PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-). Asimismo se seleccionarán DOCE (12) trabajos que serán premiados con MENCIONES HONORÍFICAS para la presente categoría, a razón de DOS (2) menciones por ECO REGIÓN.

5. ANEXO VI CONCURSO FEDERAL DE CULTURA PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL: CATEGORÍA

HISTORIETA. “CULTURA TRANSFORMADORA PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA”, está destinada a un público general dibujantes, historietistas, ilustradoras/res, artistas gráficas y gráficos, creadores de imágenes en general, aficionadas/os y/o profesionales de todo el territorio nacional y está destinada a sensibilizar y fortalecer el concepto de una cultura con perspectiva ambiental. Se seleccionarán SIETE (7) trabajos los que serán premiados de la siguiente modo; UN (1) PRIMER PREMIO FEDERAL DE CULTURA PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS SESENTA MIL (\$60.000.-), UN (1) PREMIO ECO REGIÓN NOA PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-); UN (1) PREMIO ECO REGIÓN NEA PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-); UN (1) PREMIO ECO REGIÓN CENTRO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-); UN (1) PREMIO ECO REGIÓN CUYO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-); UN (1) PREMIO ECO REGIÓN PATAGONIA NORTE PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-); y UN (1) PREMIO ECO REGIÓN PATAGONIA SUR PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-). Asimismo se seleccionarán DOCE (12) trabajos que serán premiados con MENCIONES HONORÍFICAS para la presente categoría, a razón de DOS (2) menciones por ECO REGIÓN.

6. ANEXO VII CONCURSO FEDERAL DE CULTURA PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL: CATEGORÍA MÚSICA. “JUVENTUD HACIA UNA CULTURA TRANSFORMADORA PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA”. La convocatoria está destinada a un público general, músicos y músicas, creadores y creadoras aficionados/as y/o profesionales de todo el territorio nacional y está destinada a sensibilizar y fortalecer el concepto de una cultura con perspectiva ambiental. Se seleccionarán SIETE (7) trabajos los que serán premiados de la siguiente modo; UN (1) PRIMER PREMIO FEDERAL DE CULTURA PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS SESENTA MIL (\$60.000.-), UN (1) PREMIO ECO REGIÓN NOA PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-); UN (1) PREMIO ECO REGIÓN NEA PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-); UN (1) PREMIO ECO REGIÓN CENTRO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-); UN (1) PREMIO ECO REGIÓN CUYO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-); UN (1) PREMIO ECO REGIÓN PATAGONIA NORTE PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-); y UN (1) PREMIO ECO REGIONAL PATAGONIA SUR PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-). Asimismo se seleccionarán DOCE (12) trabajos que serán premiados con MENCIONES HONORÍFICAS para la presente categoría, a razón de DOS (2) menciones por ECO REGIÓN.

7. ANEXO VIII CONCURSO FEDERAL DE CULTURA PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL: CATEGORÍA MURAL, “MUJERES Y LGBTI+ HACIA UNA CULTURA TRANSFORMADORA PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA”. La convocatoria de Mural está destinada a grupos muralistas integrados por público general, muralistas, artistas, pintores y pintoras, dibujantas y dibujantes y creadores y creadoras de imágenes en general aficionadas/os y/o profesionales de todo el territorio nacional y está destinada a sensibilizar y fortalecer el concepto de una cultura con perspectiva ambiental. Se seleccionarán SIETE (7) proyectos de mural los que serán

premiados de la siguiente modo; UN (1) PRIMER PREMIO FEDERAL DE CULTURA PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$120.000.-); UN (1) PREMIO ECO REGIÓN NOA PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS NOVENTA MIL (\$90.000.-); UN (1) PREMIO ECO REGIÓN NEA PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS NOVENTA MIL (\$90.000.-); UN (1) PREMIO ECO REGIÓN CENTRO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS NOVENTA MIL (\$90.000.-); UN (1) PREMIO ECO REGIÓN CUYO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS NOVENTA MIL (\$90.000.-); UN (1) PREMIO ECO REGIÓN PATAGONIA NORTE PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS NOVENTA MIL (\$90.000.-); y UN (1) PREMIO ECO REGIÓN PATAGONIA SUR PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL que recibirá en concepto de premio la suma de PESOS NOVENTA MIL (\$90.000.-). Asimismo se seleccionarán DOCE (12) trabajos que serán premiados con MENCIONES HONORÍFICAS para la presente categoría, a razón de DOS (2) menciones por ECO REGIÓN.